

ACCIÓN POPULAR



PLAN DE GOBIERNO PARA EL GOBIERNO REGIONAL PIURA

PARTIDO POLITICO “ACCIÓN POPULAR”.

2019 – 2022

DECLARACION DE PRINCIPIOS: ¿QUÉ PROPONEMOS?

Nos proponemos hacer de Piura una Región desarrollada, y de acuerdo a los principios que nuestro Glorioso Partido siempre ha propugnado nuestra región tiene que industrializarse; no podemos tener una economía y una sociedad que solo se encuentre determinada por sus materias primas. Se requiere brindar a esta Región una oportunidad para poder convertir nuestras materias primas en productos terminados que aporten al erario nacional y con ello al regional.

Sabemos que es un propósito muy difícil y por ello es una meta a largo plazo; en el corto plazo es fundamental restablecer, y en algunos casos crear, una sociedad de bienestar para todos, creando igualdad de oportunidades. Esto supone, en primer lugar, una educación pública gratuita de calidad, que nos haga competitivos como Región; mejorar los servicios de cobertura universal de salud; condiciones equitativas y justas de trabajo en todos los sectores, incluidos los que hoy no están formalizados; una infraestructura de calidad, después de la desgracia sufrida por el fenómeno del niño costero tenemos mucho por hacer, desde el inicio en lo que respecta a planificación de viviendas para los damnificados, viviendas en zonas seguras; y antes que nada, fin de la desnutrición infantil, que condena a una parte crucial de nuestra población a perder sus vidas.

Acción Popular, nuestro glorioso Partido, ha construido un Mapa de Proyectos, región por región, todo esto se encuentra señalado paso por paso en el Plan de Gobierno presentado en las elecciones generales del año 2016 por nuestro candidato presidencial, este Plan sumado a nuestro Plan de Gobierno Regional se pone al alcance de todos los ciudadanos para su discusión. Nuestro Partido ve como el desafío primordial de esta generación, cerrar para siempre la brecha histórica que ha separado, económica y socialmente, en nuestro caso, a las poblaciones de la parte sierra y costa de nuestra Región.

En 1959, Fernando Belaúnde Terry propuso “La Conquista del Perú por los peruanos”. En este siglo XXI, lideraremos la “Reconquista del Perú por los peruanos”, para erradicar para siempre de la faz del Perú la miseria y la desigualdad.

VISIÓN

Ser una Región moderna y democrática, de contenidos inclusivos e igualitarios. Queremos una sociedad de libre, justa y equitativa, donde todos los ciudadanos se reconozcan y se traten como iguales, con oportunidades que nos permitan alcanzar nuestros sueños y aspiraciones, sobre la base de nuestro esfuerzo y trabajo, teniendo garantizados nuestros derechos fundamentales de manera permanente, en un territorio integrado viviendo en armonía con la naturaleza.

MISIÓN

Vamos a construir un modelo de desarrollo sostenible, integrado, descentralizado, competitivo y exportador, en una sociedad inclusiva y participativa con gobernabilidad democrática. Nuestras estrategias fundamentales serán la promoción de la innovación. Y el permanente incremento de la productividad, en base a la educación, la ciencia y la tecnología, aplicadas por las personas, empresas e instituciones, todo ello en un ambiente de seguridad que permitan desarrollar estos objetivos.

ACCIÓN POPULAR



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Desarrollo Humano: para la realización de la persona en todas sus dimensiones y capacidades, garantizando sus derechos y ofreciendo oportunidades para todos.
2. Desarrollo Sostenible: manejo racional y sostenible del territorio regional, aprovechando su mega diversidad en armonía con el ambiente y en beneficio de todos los piuranos.
3. Desarrollo económico y Competitividad: promover una economía competitiva y diversificada; integrada por la vialidad, el transporte y la conectividad, articulada por los mercados para generar riqueza, mediante la inversión pública y privada, y por la aplicación de la ciencia y la tecnología, para la creación y multiplicación de empleo digno, con mayor valor agregado y una justa distribución del ingreso y la riqueza.
4. Seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción: voluntad política y un gobierno fuerte y decidido para coordinar con las instancias del Gobierno Nacional en lo que se refiere a la lucha contra la delincuencia, crimen organizado; y la corrupción de pequeña, mediana y gran escala, así como las mafias enquistadas en parte de nuestro territorio regional que lucran con el narcotráfico, minería ilegal, etc.
5. Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social: eliminar la extrema pobreza que existe en la costa y sierra de la región Piura a través del mejoramiento de las oportunidades de acceso a la educación, salud y trabajo. Así mismo, proteger los grupos vulnerables existentes en la sociedad, promover la seguridad alimentaria, y el desarrollo de capacidades. La intención es mejorar el estilo de vida de los menos favorecidos y cerrar las brechas de desigualdad en la ciudadanía.
6. Desarrollo Territorial equilibrado con infraestructura adecuada: mejorar los corredores viales para lograr una mejor integración regional e impulso de las actividades económicas y productivas.
7. Reconstrucción de la Región Piura: El lunes 27 de marzo de 2017, entre las 05 y 06 de la mañana, el río Piura, aguas abajo de la presa Los Ejidos, desborda su cauce natural y supera las defensas ribereñas del río inundando las zonas bajas de Piura, Castilla, Catacaos y Curamori; causando graves y cuantiosos daños a la población así como a la propiedad pública y privada.

Ante este evento el Gobierno Central constituyó la Autoridad de la Reconstrucción con Cambios con la finalidad de llevar a cabo la rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas tras el fenómeno del niño costero en la Región Piura.

En los próximos cuatro años se propone trabajar de manera articulada con la Autoridad de la Reconstrucción con Cambios, las autoridades locales de la región Piura, las universidades, los colegios profesionales y la sociedad civil, a fin de impulsar los proyectos aprobados para la reconstrucción de la Región Piura.

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

I. DESARROLLO HUMANO

OBJETIVOS GENERALES

- En armonía con las Políticas Nacionales, continuar con el mejoramiento en la educación básica, a través de la incorporación de contenidos de nuestra realidad en la currícula regional. Temas imprescindibles a tratar en esta currícula son nuestra realidad, la cual debe ser diversificada de acuerdo a la realidad que se vive en las provincias de nuestra Región, con una costa con sus realidades y una sierra con sus tradiciones y costumbres.

ACCIÓN POPULAR



Implementaremos la Ordenanza Regional N° 242-2012/GRP-CR por la cual se aprobó la inclusión de contenidos de Comercio Exterior en la Currícula Educativa de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Región Piura.

Otro contenido importante es el que hemos incorporado en nuestra currícula regional a través de la Ordenanza Regional N° 393-2017/GRP-CR por la cual se aprobaron los «Lineamientos de diversificación curricular y orientaciones pedagógicas de formación ciudadana, transparencia e integridad de la educación básica regular»; éstos lineamientos que ya están en aplicación desde el presente año 2018 serán impulsados y debidamente monitoreados para lograr tener una generación de jóvenes que conozcan la realidad vivida en nuestro país, que les permita convivir en una sociedad con valores y con ética.

- Implementar una verdadera Educación Intercultural, Bilingüe y Rural para las comunidades nativas. En este aspecto implementaremos la Ordenanza Regional N° 341-2016/GRP-CR que declaró el reconocimiento, preservación, desarrollo, fomento y difusión cultural de la lengua originaria de la Comunidad de Chilcapampa, ubicada a casi 3.000 metros sobre el nivel del mar, en el distrito de Huarmaca, provincia de Huancabamba, limítrofe con el distrito de Cañaris de la región Lambayeque, comunidad quechuahablante heredera del último vestigio ancestral del idioma quechua existente en la Región Piura.
- Continuar la inversión en el mejoramiento, la ampliación y el mantenimiento de la infraestructura educativa. Luego de las consecuencias nefastas del fenómeno del niño costero tenemos el gran reto de saber administrar los recursos presupuestales que el gobierno nacional a través de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios deberá brindar para el mejoramiento de las Instituciones Educativas, en especial de los distritos más golpeados de nuestra región.
- Fomentar el perfeccionamiento continuo del magisterio, a través de programas de capacitación, en concordancia con la política educativa nacional, con ello esperamos tener docentes preparados para poder guiar a toda una generación de educandos que marcarán el progreso de nuestra región.
- Aumentar progresivamente el presupuesto regional en educación, debemos priorizar no solo la infraestructura de las Instituciones Educativas, sino que más importante es la calidad del servicio educativo que se brinde a nuestros niños, niñas y jóvenes.
- Incorporar tecnologías de la información (TIC's) en todos los procesos educativos del país, la tecnología no debe ser ajena a los educandos de nuestra región, especialmente en las localidades más alejadas en donde a través de convenios con las empresas de telecomunicaciones se impulsará, progresivamente, la mayor y mejor cobertura de internet.

PROPUESTAS:

1.1 Educación Básica

1. Fomentar la ampliación de la cobertura educativa a todo nivel, el apoyo de la tecnología y de las empresas de telecomunicación será vital en este punto.
2. Generar incentivos que combatan el abandono de la educación primaria y secundaria, abandono que lamentablemente se da en las localidades más alejadas de la región.
3. Implementar programas de recuperación escolar y educación para personas que trabajan.
4. Fomentar una alianza con instituciones técnicas para complementar la formación escolar con una formación laboral.

ACCIÓN POPULAR



5. Incentivar la integración de la educación de habilidades transversales o blandas, así como inteligencias múltiples, en la currícula escolar.

1.2 Formación Docente

Al ser parte de la política nacional educativa, nuestra región impulsará continuamente las actividades para capacitar a los docentes y contratar nuevos con competencias para educación. Las acciones y programas a desarrollar deberán contribuir a la concreción de los siguientes Pilares: a. Licenciamiento obligatorio para funcionamiento b. Acreditación voluntaria de la excelencia en calidad c. Transparencia de las instituciones y su servicio d. Fomento a la excelencia en calidad, investigación e innovación.

Nuestra gestión regional implementará la Ordenanza Regional N° 372-2016/GRP-CR que declaró de preferente interés regional la prevención y atención de la violencia y el abuso sexual contra los Niños, Niñas y Adolescentes de la Región Piura; con la finalidad de velar por el desarrollo correcto de la acción Educativa-Formativa, la integridad física y emocional de los educandos y garantizar el desarrollo saludable de la comunidad educativa. Esta Ordenanza dispone entre otros temas lo siguiente: i) que una vez recibida la denuncia, tanto el Director de la UGEL como el Director de la Institución Educativa o el que haga sus veces, deberá proceder a su comunicación ante el Ministerio Público, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas de recibida. ii) encarga a “PROFAMILIA”, organismo rector de las políticas sociales regionales, creada mediante Ordenanza Regional N° 366–2016/GRP-CR, la elaboración y aprobación del “Plan Regional de Prevención y Atención de la Violencia Entre y Contra los Niños, Niñas y Adolescentes”, cuya finalidad será promover el desarrollo saludable y armonioso de la niñez, las familias y la comunidad educativa regionales. iii) gestionar el presupuesto institucional para la contratación progresiva de profesionales en Psicología para cada institución educativa de la región, que se encarguen de la prevención y atención de los casos de violencia entre y contra los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Ley N° 29719, Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas y su reglamento; y, iv) institucionaliza el “Programa de Prevención Contra el Abuso Sexual Infantil: “EDÚCAME CON RESPETO”, cuya finalidad es salvaguardar a la niñez del abuso sexual en el entorno escolar, familiar y vecinal.

Con la finalidad de tener docentes que brinden una calidad en el servicio educativo, nuestra gestión regional implementará la Ordenanza Regional N° 373-2016/GRP-CR que estableció como requisito obligatorio, para la contratación de todo el personal de las Instituciones educativas públicas y privadas, el Certificado Psicológico, con el objeto de acreditar que los contratados reúnan el perfil psicológico adecuado para el trabajo y cuidados con los niños, niñas y adolescentes de la Región Piura.

Asimismo, se gestionará el pago de la deuda social del 30% por preparación de clase de los maestros de la región.

1.3 Salud:

1. Implementar, de manera coordinada con la política nacional de salud, basado en el Acuerdo Nacional.
2. Se combatirá como prioridad fundamental la desnutrición infantil, para continuar su reducción del actual nivel de desnutrición crónica infantil en niños y niñas de 0 a 5 años, que al 2014, según información del Plan de Desarrollo Regional Concertado Piura 2016 – 2021, es del 21,7%.

Nuestra gestión regional implementará la Ordenanza Regional N° 394-2017/GRP-CR que declaró de Prioridad pública regional la lucha contra la Desnutrición crónica en niños menores de 05 Años y la anemia en niños menores de 36 meses en el marco del Sistema

ACCIÓN POPULAR



Regional de Atención Integral de la Primera Infancia SIREPI, con la finalidad de promover un adecuado estado nutricional de la niñez de la Región Piura. Además, fortaleceremos el Sistema Regional de Atención Integral de la Primera Infancia SIREPI, para monitorear y evaluar las acciones que conlleven la articulación de esfuerzos, fondos, proyectos, programas e iniciativas que se dan en la Región a fin de lograr las metas propuestas al 2021, comprometiendo la participación activa de las instituciones del Estado y la sociedad civil. Esta Ordenanza aprobó el «Plan articulado regional para la atención integral por la primera infancia: “niñez libre de anemia y desnutrición con madres saludables de la Región Piura”».

3. La inversión per cápita en el sector salud, continuara aumentando desde el nivel actual, expandiendo el SIS para lograr una cobertura mayor a las localidades de nuestra sierra.
4. Nuestra gestión regional hará realidad las promesas que las gestiones regionales anteriores no pudieron concretar condenando a nuestra población a no tener servicios de salud con calidad, se completará la construcción y equipamiento de los hospitales de Piura y Sullana, además de continuar la ejecución de los Establecimientos de Salud estratégicos de Ayabaca, Huancabamba, Huarmaca y Los Algarrobos en Piura, tanto por inversión directa del sector salud, como por Asociaciones Público Privadas, hasta lograr la cobertura universal de servicios.
5. En coordinación con el gobierno nacional a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento se brindará cobertura del servicio de agua potable a las localidades que no cuentan con este servicio.
6. Los servicios de producción y distribución de agua potable; recolección, tratamiento y disposición del alcantarillado sanitario y pluvial y, el servicio de disposición sanitaria de excretas, sistema de letrinas y fosas sépticas en el ámbito de las ciudades de Piura, Sullana, Talara, Paita y Chulucanas – Morropón, se encuentran a cargo de la Empresa Prestadora de Servicios Grau EPS S.A., la misma que es una empresa municipal de derecho privado, constituida como sociedad anónima con autonomía administrativa, técnica y económica. Está conformada por cinco municipalidades provinciales y veinte distritales comprendidas dentro del departamento de Piura, donde la entidad ejerce su jurisdicción. Nuestra gestión impulsará acciones para lograr la calidad del agua

1.4 Empleo

1. Nuestra gestión impulsará, de la mano con las políticas nacionales de empleo, la diversificación de la Economía, con ello lograremos competitividad y la ampliación de la oferta de puestos de trabajo aprovechando las sinergias con el sector privado. El crecimiento de la población urbana en nuestro departamento se centra principalmente en las ciudades de Piura, Paita, Sullana y Sechura como resultado de la emigración de la población de las zonas rurales, principalmente de los distritos de la sierra, en búsqueda de oportunidades de empleo y estudio. La ciudad de Sechura es la que mayor crecimiento ha experimentado como consecuencia del desarrollo de las actividades.
2. Se promoverá y articularán programas de asesoría y capacitación a las Mypes a través de los gobiernos regionales y con participación de las instituciones educativas superiores de cada región.
3. Se fomentará el sinceramiento de las remuneraciones y escalas de los trabajadores adscritos al Pliego del Gobierno Regional de Piura.



1.5 Vivienda y desarrollo urbano

1. Implantación de un desarrollo urbano planificado y ordenado. Promoción del uso de tierras eriazas y acceso a la vivienda.
2. Reducción del déficit de vivienda adecuada, por la inversión pública y la privada apoyada en los sistemas de crédito y las asociaciones público - privadas.

1.6 Inclusión social y pobreza

No hay mejor política anti-pobreza, que una buena política de empleo. La Lucha contra la pobreza es tarea de todos y también de los pobres, por ello se unificarán los programas de lucha contra la pobreza, y serán ejecutados de modo descentralizado en coordinación con los gobiernos locales, bajo la concertación de la Mesa de Lucha contra la Pobreza.

La protección social es un componente de la política social que busca, en su sentido más amplio, mantener niveles mínimos de calidad de vida para el desarrollo de las personas, con énfasis en las políticas y programas relacionados con la superación de la pobreza y pobreza extrema y el acceso a servicios sociales en la población en situación de riesgo, vulnerabilidad y abandono.

Desarrollo de competencias de las personas para la reducción de la pobreza. De acuerdo a los datos contenidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado, es posible apreciar que la pobreza extrema en la región Piura ha disminuido 1.72% entre los años 2010 y 2014, pasando de 9,56% a 7,84%, respectivamente. A pesar de encontrarse aún por encima del promedio nacional (que fue de 4,3% en el año 2014), el comportamiento histórico de la serie muestra, en general, una tendencia decreciente. Además, llama la atención que, durante el 2014, se ha experimentado un retroceso de -1,49 % respecto al año 2013, lo cual significaría que la brecha de pobreza extrema del departamento respecto al promedio nacional, se estaría ampliando.

1.7 La apuesta por la juventud

Nuestra gestión regional considera a la juventud como el presente de nuestra región, por ello estableceremos y crearemos programas de educación y capacitación, con énfasis en la profesional y tecnológica, promoveremos los sistemas de prácticas y educación para el trabajo y asimismo educación dual. Fomentaremos el deporte, la cultura y el arte, de manera concertada con los gobiernos subnacionales, promoviendo semilleros y competencias periódicas. Estableceremos sistemas de reconocimiento y premiación a los jóvenes líderes y destacados en las áreas del conocimiento, la investigación, el arte, el deporte y la cultura en general.

II. DESARROLLO SOSTENIBLE

Con la finalidad de lograr una adecuada protección, conservación y recuperación del ambiente y sus componentes, se aprobó la Política Ambiental Regional, la misma que impulsa las actividades productivas y extractivas sostenibles, que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica, la gestión integral de la calidad ambiental, la gobernanza ambiental y los compromisos que se deriven de tratados y acuerdos internacionales. En dicho marco, se han aprobado el plan de acción ambiental de la región Piura, la estrategia regional de cambio climático y otros documentos de gestión ambiental.

Con Ordenanza Regional N° 335-2015/GRP-CR se aprobó el Plan de Acción Ambiental Regional de Piura (PAAR 2018-2021), el mismo que fue elaborado en el marco de la Política Ambiental Regional, cuyo objetivo es el mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo, el desarrollo sostenible de Piura, mediante la prevención, protección y recuperación del medio ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos

ACCIÓN POPULAR



naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona y, que en anexo adjunto forma parte de la presente Ordenanza Regional.

Con Ordenanza Regional N° 378-2017/GRP-CR se aprobó la Agenda Ambiental Regional 2017-2019, elaborada por la Comisión Ambiental Regional, como un instrumento de gestión de carácter transectorial de obligatorio cumplimiento para el tratamiento de los asuntos ambientales de la región a un corto plazo, la conservación de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida, en aras de lograr el desarrollo sostenible regional en cuatro (04) frentes: a) Frente de Biodiversidad, b) Frente de Calidad Ambiental, c) Frente de Gobernanza Ambiental, y d) Frente de Cambio Climático.

Con Ordenanza Regional N° 401-2017/GRP-CR se aprobaron los Lineamientos Generales para una Supervisión y Fiscalización Ambiental Regional, como marco legal regional orientador para garantizar una fiscalización ambiental homogénea, eficiente, eficaz, armónica, articulada y coordinada dentro del ámbito de competencia del Gobierno Regional Piura, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible de la región, documento que en anexo adjunto, forma parte de la presente ordenanza.

OBJETIVOS GENERALES

- Promover el desarrollo armónico con la naturaleza y el uso racional de los recursos naturales, generando una sostenibilidad económica, ambiental y social.
- Desarrollar una actividad forestal compatible y sostenible con el desarrollo del medio ambiente.
- Fiscalizar, eliminar y prevenir la realización de actividades ilegales asociadas a la minería al interior de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Zonas de Amortiguamiento.
- Establecer un ordenamiento territorial consensuado por cuencas y por regiones económicas y con criterio transversal, que enfrente y contrarreste las amenazas contra el equilibrio ecológico por la mala utilización de los y el cambio climático.
- Fomentar proyectos para promover el desarrollo de actividades económicas sostenibles en ANPs y en zonas vulnerables.

PROPUESTAS:

2.1 Calidad Ambiental:

1. Complementar la integración de los gobiernos regionales al Sistema Nacional de Información Ambiental: para centralizar la información y estadística para una adecuada gestión ambiental.
2. En coordinación con la política nacional en esta materia, continuar con el proceso de formalización a mineros informales e ilegales sin dejar impunes delitos contra el medio ambiente.
3. Capacitar funcionarios públicos para realizar una adecuada gestión de medio ambiente, residuos sólidos y pasivos ambientales.
4. Generar un programa concertado de remediación de pasivos ambientales y solucionarlos progresivamente, en el marco de las actividades vinculadas con la extracción de recursos naturales y mejorando el proceso de elaboración de los expedientes técnicos necesarios para la remediación de los mismos.



5. Reforzar los Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

2.2 Áreas Naturales Protegidas:

1. Eliminar la deforestación de bosques en las ANP, contribuyendo a la lucha contra la tala ilegal y a mitigar efectos del cambio climático.
2. Incrementar el flujo de turistas a Áreas Naturales Protegidas: y fiscalizar el turismo ilegal en estas áreas.
3. Fomentar la vigilancia y acuerdos de conservación en las ANP.
4. Gestionar la suscripción de contratos de aprovechamientos de recursos naturales en ANP.

3.3 Agua

Iniciar un dialogo para establecer una gobernanza del agua, entre los principales actores (comunidades, autoridades y empresas) logrando definir la mejor forma para sembrar y cosechar agua.

La cobertura en servicios de agua potable y drenaje sanitario es muy importante para el mejoramiento de la salud de la población. En el departamento de Piura al año 2014 se contaba con una cobertura de 82.1% de hogares que se abastecen de agua mediante red pública, con lo cual se incurrió en una disminución de cobertura de 0.4 puntos porcentuales con respecto al año anterior, siendo Sechura y Ayabaca las provincias que menor cobertura de este servicio poseen. Hay que destacar que estamos hablando de abastecimiento de agua mediante red pública, que no necesariamente es agua potable. La mayoría de sistemas no comprenden la potabilización del agua, por lo que muchas veces estamos hablando de agua no apta para el consumo humano.

El agua es un recurso natural estratégico para el departamento de Piura, por ser clave tanto para la vida humana como para la actividad agropecuaria que es una de las principales actividades económicas de la población del departamento. Una contradicción en cuanto el uso de este recurso es que las principales ciudades y la agricultura de exportación se encuentran en la costa, donde las lluvias y por tanto el recurso hídrico también son escasos, y no en la parte sierra donde hay abundancia de lluvias y por tanto mayor disposición de agua para cultivos y para el consumo humano. Así, mientras en los períodos de lluvia (enero –abril) vemos pasar el agua de los ríos hasta perderse en el mar o en el desierto¹⁵, en los valles de la costa a partir del mes de junio los productores comienzan a sufrir por falta del recurso hídrico, Sobre todo los productores del valle de El Alto Piura donde no hay sistemas de riego regulado, dependiendo de la generosidad de las lluvias y de la disponibilidad del acuífero subterráneo. Las cuencas hidrográficas de los ríos Chira, Piura y Huancabamba son las principales fuentes generadoras de este recurso en el departamento. La primera es una cuenca binacional denominada Catamayo Chira; la segunda es la cuenca del río Piura, que discurre al desierto de Sechura; y la tercera es la del río Huancabamba. Actualmente, hay una masa anual promedio de 5,797 MMC de agua, distribuida de la siguiente manera: río Chira, 3,600; río Quiroz, 207; río Piura, 700; río Huancabamba, 840: agua subterránea, 450. En tanto la capacidad de almacenaje es de 1,155 MMC, considerando el proyecto Alto Piura que está en ejecución. En cuanto la calidad del recurso hídrico, tenemos que ésta se ve afectada por la contaminación de ríos y otros afluentes principalmente por la desembocadura de sistemas de desagües en sus cauces, por la acumulación de residuos sólidos y por el uso de agroquímicos en las labores agrícolas.

III. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

ACCIÓN POPULAR



El Perú ha iniciado una etapa de desaceleración de la economía que se refleja en la caída del PBI a partir del 2011 año en el que su crecimiento pasa de 8.8% a 6.9% y continuó bajando hasta el año pasado que se estimó en 4.8%. Para el año 2015 se espera que lleguemos al 2.5%. Esto fundamentalmente se explica por la caída de la inversión bruta debida a la paralización de varios proyectos de inversión, principalmente mineros, de infraestructura, bienes de capital y recientemente por la caída del precio de los minerales producto de la contracción económica de la economía China, por lo que resulta necesario implementar reformas estructurales para expandir de manera sostenible el crecimiento económico del país. Consideramos por ello, nuestra estrategia fundamental “Sembrar inversión pública para cosechar inversión privada”.

OBJETIVOS GENERALES

A través de la mejora en la economía regional se impulsará la economía nacional de mercado, sembrando inversión pública para cosechar inversión privada, garantizando el incremento de la competitividad, en torno a una economía diversificada, integrada por la vialidad, el transporte y la conectividad, articulada por los mercados para generar riqueza, mediante la inversión pública y privada, y por la aplicación de la ciencia y la tecnología, para la creación y multiplicación de empleo digno, con mayor valor agregado y una justa distribución del ingreso y la riqueza. La misión es mejorar el crecimiento socioeconómico con una distribución justa y equitativa de las riquezas.

PROPUESTAS:

1. **En minería e hidrocarburos y electricidad:** Brindar un ambiente propicio para la inversión con adecuación a procesos administrativos eficaces y eficientes (simplificación administrativa) y normando adecuadamente la explotación de los recursos naturales con respeto del medioambiente y de los derechos de las poblaciones originarias. Asimismo lograr el abastecimiento energético oportuno y económicamente eficiente desarrollando de preferencia las fuentes renovables de energía.
2. **En Comercio exportador:** Potenciar los puertos de la región como HUB Latinoamericano.
3. **En agroindustria:** Tecnificar la agricultura y mejorar los proyectos que permitan proveer de agua a más sectores agrícolas, implementando el desarrollo y la gestión eficiente de las cuencas fluviales y lacustres. Desarrollar los proyectos que garantizarán el buen uso del líquido elemento, proyectos que garantizarán la ampliación de la frontera agrícola. Gracias al boom agroexportador que experimenta el departamento, existe una alta posibilidad que sigan registrándose grandes inversiones en ampliar la frontera agrícola para agricultura de exportación con productos como banano, uva, páprika y otros. Además, en unos 5 años debe entrar en funcionamiento el proyecto hidroenergético Alto Piura que debe incorporar 19,000 Has nuevas a la actividad agrícola y el reservorio Vilcazán que incorporará otras 20,000 nuevas hectáreas de cultivo. El impacto en el desarrollo sería de una gran demanda de mano de obra agrícola y de servicios conexos como transporte, venta de fertilizantes y maquinaria agrícola, etc. Además, aumentaría el aporte de la región al PBI nacional.

Los principales proyectos (denominados también estratégicos) para el desarrollo regional incluyen obras de infraestructura de riego como el reservorio Las Peñitas, Vilcazán, Alto Piura, que están orientadas a aumentar las áreas de cultivo y a reducir la vulnerabilidad de la región ante fenómenos climáticos como El Niño. Además, se contempla la construcción de 5 hospitales, entre ellos un centro de alta complejidad en la ciudad de Piura; con ello se espera aumentar la disponibilidad de camas hospitalarias en la región a 7 por cada 10,000 habitantes (actualmente es 3 por cada 10,000). Asimismo, se considera emprender obras de mantenimiento y de mejora de la red de carreteras tanto de la costa como de la sierra de la región, por 1,103 millones de soles.

ACCIÓN POPULAR



4. **Modernizar la participación ciudadana:** Mediante la integración, capacitación y promoción de la generación de proyectos de desarrollo regional, mediante la participación de Pro Inversión, de modo que se puedan interconectar las entidades regionales y locales, obteniendo asesoría especializada para la elaboración de proyectos de desarrollo regional.

5. **En turismo y Ecoturismo:**

- El crecimiento económico, el boom gastronómico del país desde el año 2010 y la puesta en valor de las playas, gastronomía y el paisaje como principales productos turísticos, han generado el importante incremento de la actividad turística en la región. De esta manera, el turismo se ha convertido en una de las principales actividades económicas de la región, tanto por la cantidad de empleo de mano de obra directa e indirecta que genera, como por los recursos que aporta al PBI regional. Actualmente, Piura, es el tercer departamento receptor de turismo interno del país, después de Cusco y Lambayeque. Gran parte del despegue de la actividad turística se debe al trabajo realizado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), y en menor medida los gobiernos locales provinciales y distritales a través de sus oficinas de turismo. Todos ellos a través de acciones de difusión, inversión en infraestructura, capacitación a los agentes turísticos, etc., han permitido que se revalore los recursos turísticos de la región. La ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial y de transporte también han contribuido al desarrollo turístico. El aeropuerto internacional Capital FAP Guillermo Concha Ibérico ha sido totalmente remodelado, ampliando su capacidad de vuelo y almacenaje. Desde el año 2016 la cantidad de vuelos ha aumentado. Actualmente la cantidad de vuelos se han duplicado en relación al año 2015. A partir del año 2018 se han inaugurado vuelos directos desde las ciudades de Chiclayo y Trujillo y a partir del año 2021 se tienen vuelos directos interdiarios a Quito y Guayaquil. Los ciudadanos ecuatorianos no solo vienen de visita turística sino que aprovechan su estadía para realizar compras en Piura. El aeropuerto de Talara también ha sido modernizado y recibe vuelos nacionales desde Lima y Trujillo. La red vial regional asfaltada se ha ampliado hasta las capitales de las provincias de Ayabaca y Huancabamba, permitiendo una mejor y mayor accesibilidad a dichas ciudades en cualquier tipo de vehículo motorizado y en cualquier época del año. Los servicios conexos al turismo como transporte, alimentación y hospedaje se han modernizado y ampliado principalmente en las ciudades de Piura, Máncora, Ayabaca y Huancabamba, generando muchas fuentes de trabajo, principalmente entre hombres y mujeres jóvenes. Sin embargo, un problema es que la mayoría de las fuentes de trabajo son informales, temporales y a bajo costo. Es decir, el trabajo es precario. Solamente en los grandes establecimientos el trabajo es formal y más adecuado. La afluencia de turistas también ha traído el incremento de la demanda de servicios de esparcimiento como discotecas, karaokes, bares que han proliferado en varias ciudades de la región, principalmente en las antes señaladas. Pero también se han agudizado algunos problemas sociales como prostitución, alcoholismo, drogadicción. Robos, estafas que inciden a que los pobladores tengan una mayor percepción de inseguridad. Existe entre la juventud una mayor demanda formativa por carreras afines al servicio turístico como chefs, administración hotelera, guías turísticos, etc., generando que se amplíe la oferta de estas carreras técnicas por parte de los institutos superiores privados y públicos.

- Planificar y mejorar la infraestructura turística peruana de modo que permita atraer un flujo masivo de turistas, en ambientes cómodos y seguros y debidamente organizados.

6. **Tecnificación de la industria:** Fomentar la implementación de parques eco tecnológicos, articulándolos con los CITE's, de manera que permitan dinamizar los sectores industriales, convirtiéndolos en focos de desarrollo regional y local capaces de insertarse a los mercados internacionales.

7. **Transportes y comunicaciones:** Desarrollar un sistema integrado de transporte teniendo en cuenta las ventajas comparativas que ofrecen los diferentes medios y que permiten asegurar un nivel adecuado de servicios en términos de cobertura, seguridad y eficiencia,

ACCIÓN POPULAR



considerando los corredores económicos, costeros, andinos y selváticos, que permitan un mejor flujo y distribución socio-económica e integren los distritos de nuestra región.

IV. SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Todos merecemos vivir en una comunidad segura y cuya paz se encuentre garantizada. La inseguridad se nos presenta como un problema con terribles consecuencias, donde un robo puede terminar en un asesinato.

La seguridad y control interno se encuentra en competencia del Ministerio del Interior y el control municipal se ejerce por el personal de Serenazgo municipal distrital o provincial, las cuales tienen implementado este servicio. En toda Piura funcionan 80 comisarías básicas y 7 comisarías especializadas, lo que significa el 5,9% de las existentes en el territorio nacional. Los efectivos policiales asignados son 1,838 lo que implica el 5,1% del nacional. En el ámbito regional funciona la Escuela Técnica Superior de la Policía de Sullana y del distrito de la Unión donde se forman los futuros suboficiales de la Policía Nacional del Perú.

En el departamento, el año 2014, el porcentaje de victimización ha disminuido 5% respecto al registrado el 2010 (23 y 28% respectivamente); sin embargo, en los años 2012 y 2013 se registra un aumento (34% registrado en cada año), para luego comenzar a disminuir el año 2013. Sin embargo, el registro de mayor número de denuncias no deja claro si éstas se deben a que aumentado el número de delitos o existe una mayor conciencia en la población en cuanto denunciar los delitos de que fueron objeto.

OBJETIVOS GENERALES:

- Apoyo en la mejora, el equipamiento y la infraestructura de las dependencias de la Policía Nacional del Perú.
- Apoyar desde la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional en la tarea de reforzar el trabajo de inteligencia policial.
- Articular los esfuerzos de la sociedad civil a los planes estratégicos y de acción de la Policía Nacional.
- Implementar la lucha contra la corrupción y la promoción de la Ética Pública.
- Implementación transversal de la séptima y novena política de estado en los planes contra la inseguridad y la erradicación de la violencia.

PROPUESTAS

Como consecuencia del incremento de los recursos fiscales y de la deficiente capacidad de control y fiscalización de los organismos responsables del Estado, se ha incrementado la corrupción al interior de instituciones tutelares como la Policía Nacional, la Fiscalía y el Poder Judicial, llegando muchas veces a situaciones de escándalo. De igual manera, muchos funcionarios, autoridades y ex autoridades municipales están siendo procesados por diversos delitos en contra de los intereses del Estado y los ciudadanos. Algunos de ellos, se encuentran actualmente con orden de captura, pero a pesar que existe un gran malestar en la población por esta situación y por la percepción que todo En general, la región goza de un buen clima de gobernabilidad democrática.

A nivel nacional, el departamento se encuentra en el puesto 17 del ranking regional (25 regiones) sobre la percepción de corrupción que tiene la ciudadanía respecto al accionar de sus autoridades y las demás representaciones del Estado. Así pues, inseguridad y corrupción son vistas por la población como dos caras de la misma moneda que se alimentan mutuamente. Por ello se piensa realizar las siguientes acciones:

ACCIÓN POPULAR



- Se implementará la Política Nacional de Integridad y el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
- Se fortalecerá a la Comisión Regional Anticorrupción de Piura para convertirla en el ente que emita las políticas o lineamientos en esta materia.
- Se fortalecerá la Oficina Regional Anticorrupción dotándola de los recursos presupuestales que requiere para la implementación de las áreas de prevención y de investigación, pero estos recursos no condicionarán la independencia de esta Oficina, la cual al amparo del Consejo Regional, como órgano fiscalizador y autónomo, continuará ejerciendo las funciones de vigilancia y control de los recursos públicos.
- Se continuará con la implementación del Sistema de Control Interno en el Pliego Gobierno Regional.
- Nuestra gestión respetará la autonomía del Consejo Regional, órgano fiscalizador que tendrá los recursos suficientes para poder desempeñar sus funciones representando a la ciudadanía.
- Se transferirán los recursos presupuestales para el funcionamiento independiente de las Oficinas de Control Institucional del pliego, al amparo de la Contraloría General de la República, en cumplimiento de la Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y de los órganos de control.
- Gestionar proyectos de inversión pública para la construcción de casas ronderiles en las provincias de Morropón, Ayabaca y Huancabamba. Además adquisición de vehículos menores y logística para las rondas campesinas organizadas, así como la capacitación técnica legal permanente.
- Gestionar la total independencia administrativa y económica del Órgano de Control Institucional, a fin de que pertenezca exclusivamente con su presupuesto a la Contraloría General de la República, para su autonomía de funciones y transparencia de su trabajo.

V. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL:

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar las capacidades de la población rural, urbano marginal y grupos excluidos para la generación de ingresos, garantizando su seguridad alimentaria y el aprovechamiento de las oportunidades para el desarrollo en condiciones de igualdad.

PROPUESTAS

1. Erradicar el analfabetismo.
2. Fortalecer capacidades productivas en población pobre y pobre extrema.
3. Disminuir la desnutrición infantil.
4. Disminuir el maltrato infantil y adolescente.
5. Reducir el trabajo infantil nocivo.
6. Disminuir la maternidad en adolescentes y púberes.
7. Disminuir la violencia contra la mujer.



8. Reducción de la brecha de acceso al mercado laboral entre hombres y mujeres y de personas con habilidades diferentes.
9. Mejorar la seguridad alimentaria en familias pobres y pobres extremos.
10. Ampliar y mejorar el acceso a las Telecomunicaciones.

VI. DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA:

OBJETIVO GENERAL:

Modernizar la infraestructura pública con la finalidad de mejorar los servicios básicos en saneamiento, salud, educación, transporte, etc.

PROPUESTAS

1. En transportes:

- Construcción de la carretera departamental La Costanera, obra que permitirá el desarrollo de las localidades de Talara, Lobitos, El Alto, Cabo Blanco, el Ñuro Negritos, Lagunitos, Miramar, Vichayal, el Arenal, Pueblo Nuevo de Colán, entre otros.
- Gestionar la construcción de la carretera EMP-PE-1NL que comprende la ruta Sajinos – Paimas – Puente Tondopa – Arrepite Alto – Ayabaca, con una longitud de 95.749 km, que tiene por objeto el mejoramiento de la transitabilidad terrestre y la interconexión de la provincia de Ayabaca con la Costa Norte, de tal manera que permita impulsar el desarrollo sostenido de dicha zona.
- Gestionar la construcción de la carretera Canchaque – Huancabamba, obra de aproximadamente, 71 kilómetros de longitud y que beneficiará a una de las provincias más grande de la sierra como es Huancabamba, además de Canchaque y demás pueblos de la sierra piurana.
- Mejoramiento de los accesos y carreteras vecinales y marginales tanto en la costa como en la sierra de la región para asegurar la transitabilidad de las personas como de vehículos.

2. En salud:

- Construcción del Hospital de Alta Complejidad de Sullana, el cual beneficiará a la población de Sullana, Paita, Talara y Ayabaca.
- Construcción de los Establecimientos de Salud Estratégicos de Los Algarrobos, Huarmaca, Ayabaca y Huancabamba.
- Promover y desarrollar en los próximos cuatro años el reforzamiento de los Centros de Salud y Postas Médicas en las zonas más abandonadas de la región.
- Gestionar la elaboración de expediente y ejecución del proyecto de construcción del Establecimiento de Salud de Sechura.
- Mejoramiento de los servicios e infraestructura de los Hospitales de Piura, Paita y Chulucanas.

ACCIÓN POPULAR



- Gestionar con la Cooperación Internacional la implementación de hospitales humanitarios de campaña.

3. En agua:

- Ejecución de proyectos de saneamiento de agua y alcantarillado en el distrito de Castilla, Piura y 26 de octubre. Asimismo, en la provincia de Huancabamba y Ayabaca.
- Gestionar la elaboración de expediente técnico y ejecución del proyecto de la planta de tratamiento de agua residuales y potable de Sullana que beneficiará a las provincias de Sullana, Paita y Talara.
- Se priorizará la ejecución del IV componente del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, que ha sido declarado de necesidad pública y preferente interés nacional por el Congreso de la República; el cual beneficiará al valle viejo del Alto Piura que comprende los distritos de Buenos Aires, La Matanza y Chulucanas.
- Construcción de sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en las zonas rurales de la región, donde existan los acuíferos renovables. Se adquirirán máquinas perforadoras para pozos tubulares en cada provincia, y se gestionará con las municipalidades los estudios de prospección geológica, y con la cooperación y organismos internacionales los materiales del sistema de abastecimiento.
- Implementación de reservorios satélites, bocatomas y pozos tubulares.

4. En educación:

- Construcción de centros educativos a nivel regional, especialmente en la sierra de la región Piura.
- Repotenciar el Instituto Regional de Ciencia y Tecnología.

VII. RECONSTRUCCIÓN DE LA REGIÓN PIURA:

PROPUESTAS:

- Reconstrucción del drenaje pluvial de la provincia de Piura, Castilla y Catacaos.
- Gestionar el proyecto integral del manejo de la cuenca Chira – Piura a través de la forestación, reforestación, conservación de suelos y construcción de reservorios temporales, donde se almacenaría las aguas del río cuando aumente su caudal, a fin de poder controlar el caudal del río Piura para que así no pasen de dos mil metros cúbicos de agua por segundo.
- Construcción y reforzamiento de diques, defensas ribereñas a lo largo del cauce del río Piura, así como su salida al mar.
- Se trabajará coordinadamente con la Mesa Técnica Regional integrada por la Universidad de Piura, Universidad Nacional de Piura, Colegio de Ingenieros, etc. a fin de que propongan y participen en la elaboración y monitoreo de la ejecución de las obras en el tratamiento del río Piura.

FUENTES:

- PLAN DE GOBIERNO DE ACCIÓN POPULAR 2016 – 2021
- PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO PIURA 2017 - 2021